

**RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de la Unidad de Pacientes Pluripatológicos del Servicio de Medicina Interna en el Hospital "Obispo Polanco" de Teruel y se designa a los miembros de la Comisión Técnica Especializada de valoración.**

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 18 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 10 de mayo de 2018, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 62 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

*Primero.*- Aprobar, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de la Unidad de Pacientes Pluripatológicos del Servicio de Medicina Interna en el Hospital "Obispo Polanco" de Teruel.

*Segundo.*- De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, y de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Decreto 37/2011 de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, designar a los miembros que constituirán la Comisión Técnica Especializada de valoración en este proceso selectivo:

**Titulares:**

Presidente: D<sup>a</sup>. María Pilar Rodrigo Val  
Secretario: D. Pedro Eced Bellido  
Vocal 1<sup>o</sup>: D. Fernando León Galve Royo  
Vocal 2<sup>o</sup>: D<sup>a</sup>. Amparo Esteban Martín  
Vocal 3<sup>o</sup>: D. Jesús Cebollada del Hoyo  
Vocal 4<sup>o</sup>: D. Juan Ignacio Pérez Calvo  
Vocal 5<sup>o</sup>: D. Sergio Zabala López

**Suplentes:**

Presidente: D<sup>a</sup>. María Isabel Cano del Pozo  
Secretario: D<sup>a</sup>. Carmen Marmaneu Roselló  
Vocal 1<sup>o</sup>: (\*) No es posible la designación de suplente  
Vocal 2<sup>o</sup>: D. Pedro Isaac Bono Lamarca  
Vocal 3<sup>o</sup>: D<sup>a</sup>. María Pilar Figueras Villalba  
Vocal 4<sup>o</sup>: D. Jesús Díez Manglano  
Vocal 5<sup>o</sup>: D. Juan José Uroz del Hoyo

(\*) De conformidad con lo previsto en el último párrafo del punto 2 del artículo 66 del Decreto 37/2011 de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud

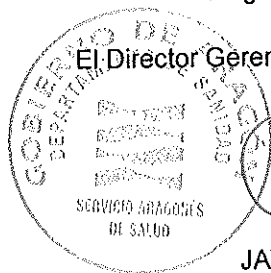
.../...

*Tercero.*- En cumplimiento de lo establecido en las bases 5.1, 5.2 y 6.3 de la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud, <http://www.aragon.es/sas> y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 6 de marzo de 2019

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,



JAVIER MARIÓN BUEN

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE:

JEFE DE SECCIÓN DE LA UNIDAD DE PACIENTES PLURIPATOLÓGICOS  
DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA  
DEL HOSPITAL "OBISPO POLANCO" DE TERUEL

(CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.A. DE 10-05-2018)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
SAURAS HERRANZ, MIGUEL ÁNGEL

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
No hay excluidos en este proceso selectivo